

Embargo Rad. No: 76.109.40.03.005.2021-00210-00

profesional de Registro <profesionalderegistro3@ccbun.org>

Mar 23/11/2021 16:59

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Buenaventura <j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (467 KB)

embargo +HOTEL RESTAURANTE CASA IMPERIAL.pdf; certificado +HOTEL RESTAURANTE CASA IMPERIAL.pdf;

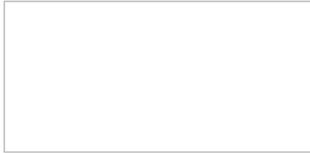
Buenas Tardes.

Se envía para sus fines Pertinentes

KELLY JAHAIRA VALENCIA

*Profesional de Registros públicos 3
cámara de comercio*

Tel: 2423623 - 2424508



NIT: 890.399.034-2

13123112021

Buenaventura DE 23 Noviembre de 2021

Señora
CLAUDIA FERNANDA JARAMILLO
Secretaria
Juzgado Quinto Civil Municipal
Calle 3 N° 3 – 26 Edificio Atlantis piso 3
Teléfono: 2400750

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
Radicado: CCBUNS21-281*
Fecha: 23/11/2021 4:52 pm
Referencia: 131
Radica: NORELAYDA GONZALEZ TORRES

Firma: 
** DocXF1ow(R) **

Asunto: Embargo Establecimiento de Comercio—Matricula Mercantil No.183661
Proceso: Ejecutivo Singular (Mínima)
Demandante: ALEXANDER MORIONES RENGIFO
Demandado: GERMAN GREGORIO GUTIERREZ ERAZO.

Rad. No: 76.109.40.03.005.2021-00210-00

Cordial Saludo:

En atención a su solicitud, se informa de la inscripción de la medida de embargo Realizada al establecimiento de comercio **HOTEL RESTAURANTE CASA IMPERIAL** con matrícula mercantil 183661 propietarios **GUTIERREZ ERAZO GERMAN GREGORIO**.cc 12912347 Conforme fue solicitado en su oficio 0492 del 10 de Noviembre de 2021 expedida por su entidad.

Atentamente

Kelly Jahaira Valencia

KELLY JAHAIRA VALENCIA
Profesional de Registros Públicos.



*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN svvCTrS9rk

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: HOTEL RESTAURANTE CASA IMPERIAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOMICILIO : BUENAVENTURA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 183661
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 08 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 23 DE 2021
ACTIVO VINCULADO : 20,000,000.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CORR PIANGUITA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76109 - BUENAVENTURA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3154131706
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2413942
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : comer.germangutierrez@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : ALOJAMIENTO EN HOTELES
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5619 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.

CERTIFICA - PROPIETARIOS

QUE LA PROPIEDAD SOBRE EL ESTABLECIMIENTO LA TIENE(N) EL(LOS) SIGUIENTE(S) COMERCIANTES :

***** NOMBRE DEL PROPIETARIO :** GUTIERREZ ERAZO GERMAN GREGORIO
IDENTIFICACIÓN : Cédula de ciudadanía - 12912347
NIT : 12912347-8
MATRÍCULA : 50815
FECHA DE MATRÍCULA : 20070109
FECHA DE RENOVACION : 20210223
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 492 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL, DE BUENAVENTURA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11576 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, EMBARGOS PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN svvCTrS9rk

(MINIMA) DEMANDANTE: ALEXANDER MORIONES RENGIFO DEMANDADO: GERMAN GREGORIO GUTIERREZ ERAZO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibuenaventura.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación svvCTrS9rk

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Embargo oficio 493

profesional de Registro <profesionalderegiro3@ccbun.org>

Mié 24/11/2021 15:46

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Buenaventura <j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas Tardes.

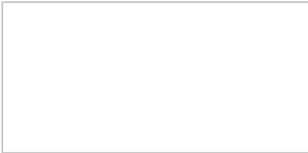
Se envía para sus fines pertinentes .

KELLY JAHAIRA VALENCIA

Profesional de Registros públicos 3

cámara de comercio

Tel: 2423623 - 2424508



NIT: 890.399.034-2

13124112021

Buenaventura DE 24 Noviembre de 2021

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
Radicado: CCBUNS21-287*
Fecha: 24/11/2021 3:01 PM
Referencia: 131
Radica: NORELAYDA GONZALEZ TORRES

Firma: 
** DocXFlow(R) **

Señora
CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria
Juzgado Quinto Civil Municipal
Calle 3 N° 3 – 26 Edificio Atlantis piso 3
Teléfono: 2400750

Asunto: Embargo Establecimiento de Comercio—Matricula Mercantil No.50816
Proceso: Ejecutivo Singular (Mínima)
Demandante: ALEXANDER MORIONES RENGIFO
Demandado: GERMAN GREGORIO GUTIERREZ ERAZO.

Oficio. 0493

Rad. No: 76.109.40.03.005.2021-00210-00

Cordial Saludo:

En atención a su solicitud, se informa de la inscripción de la medida de embargo Realizada al establecimiento de comercio **COMERCIALIZADORA GERMAN GUTIERREZ** con matrícula mercantil 50816 propietarios **GUTIERREZ ERAZO GERMAN GREGORIO**.cc 12912347- 8 Conforme fue solicitado en su oficio 0493del 10 de Noviembre de 2021 expedida por su entidad.

Atentamente

Kelly Jahaira Valencia

KELLY JAHAIRA VALENCIA
Profesional de Registros Públicos.

Creada por Decreto Ejecutivo No. 1607 de Agosto 30 de 1928

Calle 1 No. 1A -88 - Conmutador: 242 4508 - 242 3623 - 242 3638

Fax: 243 4202 - A.A 602 Afiliado a Confecámaras

www.ccbun.org



*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN mcrQMdBmPy

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA GERMAN GUTIERREZ
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOMICILIO : BUENAVENTURA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 50816
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 09 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 23 DE 2021
ACTIVO VINCULADO : 1,000,000.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 2 SUR 7 A 11
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76109 - BUENAVENTURA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3154131706
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2413942
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : comer.germangutierrez@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE PESCADOS, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CARNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1012 - PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE PESCADOS, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4723 - COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CARNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4721 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COMERCIALIZADORA GERMAN GREGORIO GUTIERREZ ARAZO
 - 2) COMERCIALIZADORA GERMAN GUTIERREZ
- Actual.) COMERCIALIZADORA GERMAN GUTIERREZ

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN mcrQMdBmPy

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE FEBRERO DE 2020 SUSCRITO POR EL COMERCIANTE O INSCRITO REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55525 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE FEBRERO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COMERCIALIZADORA GERMAN GREGORIO GUTIERREZ ARAZO POR COMERCIALIZADORA GERMAN GUTIERREZ

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE FEBRERO DE 2020 SUSCRITO POR EL COMERCIANTE O INSCRITO REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55525 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE FEBRERO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COMERCIALIZADORA GERMAN GUTIERREZ POR COMERCIALIZADORA GERMAN GUTIERREZ

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 493 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL, DE BUENAVENTURA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11577 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, EMBARGOS PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR (MINIMA) DEMANDANTE: ALEXANDER MORIONES RENGIFO DEMANDADO: GERMAN GREGORIO GUTIERREZ ERAZO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado



INFORME SECRETARIAL: Buenaventura, 03 de diciembre de 2021.

A despacho del señor Juez, el presente proceso ejecutivo singular, para que se sirva pronunciar sobre las respuestas allegadas a través de correo electrónico por parte de la Cámara de Comercio de Buenaventura. Va para lo que usted estime pertinente.

CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO No.1387
Rad. No.76.109.40.03.005.2021-00210-00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR (Mínima)
Demandante: ALEXANDER MORIONES RENGIFO
Demandado: GERMAN GREGORIO GUTIERREZ ERAZO

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Buenaventura, V., Tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

AGRÉGUESE a los autos el anterior escrito de fecha 24 de noviembre de 2021, allegado a través del correo electrónico institucional de este juzgado, de parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE Buenaventura, donde informan la inscripción del embargo del HOTEL CASA IMPERIAL, de propiedad del demandado.

Igualmente, se AGREGA el escrito contentivo de una respuesta de parte de la misma anterior entidad, donde informan de la inscripción del embargo del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA GERMAN GUTIERREZ, de propiedad del mismo demandado.

En los dos casos adjuntan el certificado de cámara de comercio donde constan las respectivas inscripciones de las medidas decretadas.

Lo anterior para lo pertinente y en consecuencia póngase en conocimiento de la parte interesada.

RESUELVE

PRIMERO: AGREGUENSE las respuestas emitidas por la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, recibidas el 24 de noviembre de 2021.

SEGUNDO: Poner en conocimiento a la parte interesada lo dicho en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HENRY BERNARDO HURTADO.

Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

La presente providencia, se notificó por
ESTADO ELECTRÓNICO No.192
Buenaventura, **06-DICIEMBRE-2021**


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria

Firmado Por:

Henry Bernardo Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

92293c6e56d1e3c0de4aa441068cdeaf678ba1cd2f49c78e672fceb090bf6a9d

Documento generado en 03/12/2021 04:41:47 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**